

ACTA007/ORD/COMPASEVIM/INMUJERESGDL/2017

**SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL PARA PREVENIR,
ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS
MUJERES.**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco. Siendo las **11:40** horas (once horas con cuarenta minutos), del día **11** (once) **de octubre de 2017** (dos mil diecisiete), en el Salón de Juntas del Consejo Consultivo, en las instalaciones de la Presidencia Municipal de Guadalajara, ubicada en la Avenida Hidalgo, número 400, en la colonia Centro en esta ciudad Capital, se reúnen para el desahogo de la **Séptima Sesión Ordinaria, las y los integrantes del Consejo Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres**, quienes fueron convocados(as) por la **Mtra. María Elena García Trujillo**, en su calidad de Secretaria Técnica del Consejo; de conformidad con lo establecido por los numerales 10, 13 y 14 del Reglamento de acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

La presidenta del Consejo Municipal, la regidora **Mtra. María Guadalupe Morfín Otero**, inicia la sesión cotejando si hay quórum legal a través de la lista de asistencia, la cual se anexa a la presente y se señala en la misma, las y los integrantes y la calidad con la que fungen.

De conformidad con lo establecido en el artículo 14, fracción II del reglamento de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; la **Mtra. María Guadalupe Morfín Otero**, en su carácter de Presidenta del **Consejo Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, declarada legalmente instalada la quinta sesión ordinaria, toda vez que exista quórum legal**, conforme a lo establecido por el numeral 13 fracción II del Reglamento de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Preside la reunión la **Mtra. María Guadalupe Morfín Otero**; quien luego de dar la bienvenida, declara quórum para el desahogo de la **Séptima Sesión Ordinaria**.

Se aprueba el primer punto de la orden del día, bienvenida y declaración de quórum.

**Aprobado por unanimidad. ACUERDO 01-COMPASEVIM7ORD-
INMUJEREGDL**

Se pasa la palabra a la Mtra. María Elena García Trujillo para dar lectura al orden del día propuesto.

MTRA. MARÍA ELENA GARCÍA TRUJILLO: Antes de someter a votación el orden del día me gustaría poner sobre la mesa una modificación; que sería la incorporación del tercer punto en el orden del día, que es la presentación, dispensa de lectura y aprobación de las actas quinta y sexta sesión ordinaria, en el oficio que se les hizo llegar, por un error no se incorporó este punto, en este sentido, el orden del día quedaría de la siguiente forma:

Orden del día

1. Bienvenida y declaración de quórum.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Dispensa de lectura y aprobación de las actas 5ta. Y 6ta. Sesión ordinaria de COMPASEVIM.
4. Presentación del resumen ejecutivo: Proceso de cumplimiento de las Recomendaciones en la Solicitud AVGM/09/2016 de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en el municipio de Guadalajara.
5. Asuntos varios.
6. Clausura de la sesión.

MTRA. MARÍA GUADALUPE MORFÍN OTERO: Gracias, directora. Ya que hemos escuchado el orden del día propuesto, ¿les pregunto si están de acuerdo con el mismo? favor de manifestarlo levantando su mano, gracias.

Aprobado por unanimidad. ACUERDO 02-COMPASEVIM7ORD-INMUJEREGDL

MTRA. MARÍA GUADALUPE MORFÍN OTERO: En el tercer punto tenemos Aprobación de las Actas de la 5ta. Y 6ta. Sesión Ordinaria, las cuales fueron enviadas previo a la sesión de hoy, ¿Alguien tiene algún comentario u observación al respecto? les pregunto si, ¿están de acuerdo con el mismo? favor de manifestarlo levantando su mano, gracias. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

Aprobado por unanimidad. ACUERDO 03-COMPASEVIM7ORD-INMUJEREGDL

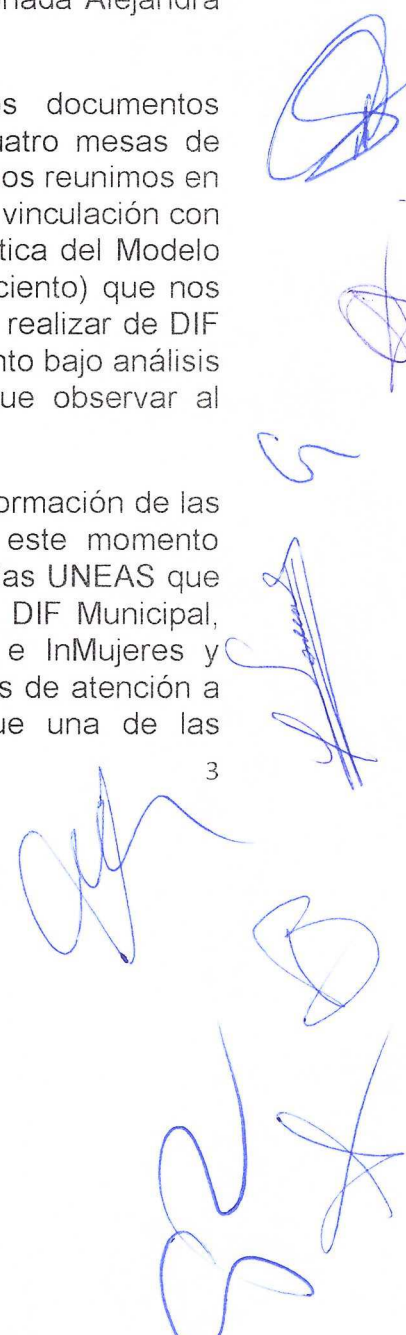
MTRA. MARÍA GUADALUPE MORFÍN OTERO: Para el cuarto punto le cedo el uso del micrófono a María Elena, gracias.

MTRA. MARÍA ELENA GARCÍA TRUJILLO: Muchas gracias presidenta, para el cuarto punto tenemos la presentación del Resumen Ejecutivo: Proceso de cumplimiento de las recomendaciones en la Solicitud AVGM/09/2016 de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en el municipio de Guadalajara.

MTRA. MARÍA ELENA GARCÍA TRUJILLO: Si bien es muy probable que se emita la Alerta de Violencia Estatal, creo que el municipio de Guadalajara a nivel metropolitano, incluyendo a todo el modelo estatal que está involucrado en la Alerta de Violencia contra las Mujeres, ha sido un referente importante en las acciones que hemos llevado a cabo en todas las áreas operativas involucradas en este tema. En este sentido, quiero reconocer al equipo de la Reg. María Guadalupe Morfín Otero y a la Regidora, porque somos el único municipio que ha propuesto y ha aprobado la iniciativa para establecer un convenio con ONU Mujeres y llevar a cabo el programa insignia "ONU Mujeres, Ciudades y Espacios seguros para Mujeres y Niñas", de hecho la Regidora les comentará los detalles más adelante, en el marco de un escenario tan lamentable como lo es la Alerta de Violencia contra las Mujeres el hecho de que estemos llevando a cabo y realizando actividades coordinadas entre las diversas dependencias es un esfuerzo muy extraordinario y muy loable, en este sentido, les quiero comentar que traemos el resumen ejecutivo que se le entregó a la Comisionada Alejandra Negrete.

MTRA. MARÍA ELENA GARCÍA TRUJILLO: Junto con los documentos probatorios que respaldan a este Resumen Ejecutivo, de las cuatro mesas de trabajo que formamos en marzo del 2017, ustedes recuerdan que nos reunimos en marzo, en lo que corresponde al Modelo Único de Guadalajara y la vinculación con el MUAJAL, ya tenemos al 90% (noventa por ciento) una ruta crítica del Modelo Único armonizado con el Modelo de Jalisco, ese 10% (diez por ciento) que nos hace falta, refiere a un convenio de colaboración que se tiene que realizar de DIF Jalisco a DIF Guadalajara, mismo que se encuentra en este momento bajo análisis por una serie de elementos que el DIF Guadalajara tendría que observar al convenio que estaba proponiendo DIF Jalisco.

MTRA. MARÍA ELENA GARCÍA TRUJILLO: En relación a la conformación de las cinco Unidades Especializadas en Atención de Violencias, en este momento tenemos 121 (ciento veintiún) servidoras y servidores públicos en las UNEAS que están distribuidos de manera territorial y también en tiempos, en DIF Municipal, Comisaría en la UIPAP, Servicios Médicos, Justicia Municipal e InMujeres y tenemos al 100% (cien por ciento) la remodelación de los espacios de atención a las mujeres en situación de violencia en el Instituto, esta fue una de las



observaciones que se hicieron hace un par de meses por parte de las Consejeras Ciudadanas en el grupo de trabajo, en donde referían que los espacios institucionales que atendían a las mujeres tendrían que tener las mejores condiciones para poder atenderlas.

MTRA. MARÍA ELENA GARCÍA TRUJILLO: En este sentido, aunque el Instituto ya había hecho este trabajo el año pasado, creímos conveniente que la Mesa del COMPASEVIM y también la mesa del grupo de trabajo a nivel federal supiera que ya se está haciendo el trabajo. Tenemos un Padrón único, como les comentaba al 100% (cien por ciento), estamos vinculadas al igual que DIF municipal y Comisaría de Policía Preventiva con el IJM, en el programa de formación y profesionalización para servidores públicos que atienden violencias contra las mujeres, le denominan el PECPE, éste lo ponemos con avances al 30% (treinta por ciento), en este momento están conformando el padrón y han tenido dos intervenciones con las personas que atienden violencias a nivel estatal con Centro de Justicia para las mujeres, y otra en contención emocional.

MTRA. MARÍA ELENA GARCÍA TRUJILLO: El PECPE es sin lugar a dudas un proyecto ambicioso que tiene el Gobierno Estatal, sin embargo a nivel municipal todavía tenemos algunas áreas de oportunidad para poder afinar nuestra participación en el, ya que las UNEAS no hemos sido contempladas en su totalidad en los procesos que han iniciado, en este sentido, y a la par, tenemos el Programa Municipal de Profesionalización, en este momento lo tenemos al 40% (cuarenta por ciento), esta tardanza se debe un poco a los procesos de licitación que hemos llevado a nivel municipal, ya se resolvió y el Programa Municipal de Profesionalización estaría siendo descargado al 100% (cien por ciento) en noviembre de este año.

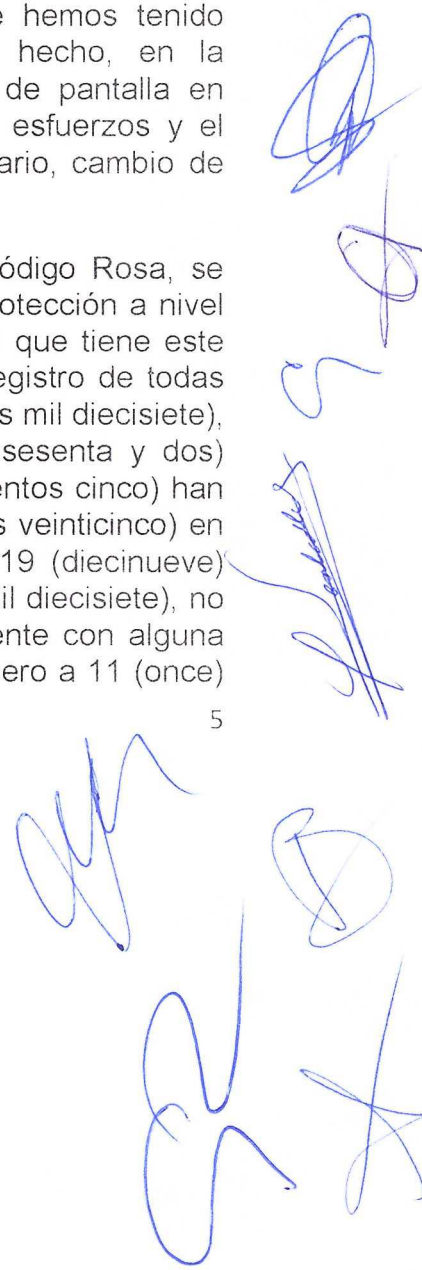
MTRA. MARÍA ELENA GARCÍA TRUJILLO: El Programa Municipal de Contención Emocional que ya el personal de su equipo les habrán platicado de él, en este momento está al 80% (ochenta por ciento) teniendo sus últimas sesiones a principios de diciembre, la Asociación civil que lleva a cabo estos talleres es ALTERSOMA, su forma de trabajo son a través de ciclos informativos mensuales de grupos de 8 (ocho) a 10 (diez) personas y se han llevado a cabo en Bosque Los Colomos y en el parque Rehilete Alcalde.

MTRA. MARÍA ELENA GARCÍA TRUJILLO: Tenemos también la aprobación de cuatro psicólogas de las diferentes áreas de las UNEAS, dos del Instituto Municipal de las Mujeres, una de Servicios Médicos Municipales y una más de UIPAP para llevar a cabo los peritajes psicológicos de acuerdo con lo que nos comenta el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses que es la entidad que se encarga de habilitar, el proceso de capacitación comenzaría a finales de este mes.

MTRA. MARÍA ELENA GARCÍA TRUJILLO: El Diagnostico Municipal de Necesidades de Capacitación está al 75% (setenta y cinco por ciento), también era uno de los elementos y la Red Municipal de Información sobre Violencias contra las Mujeres, que es el Software que hemos estado generando está al 65% (sesenta y cinco por ciento), se va a pilotear a finales de noviembre con las UNEAS y en febrero prevemos tenerlo instalado ya en las diferentes dependencias, con respecto a la vinculación del Banco Estatal de Datos y la Red Municipal de Información sobre Violencias contra las Mujeres hemos estado colaborando, junto con el apoyo de la Regidora Morfín fungiendo como puente de interlocución con el Centro de Justicia para las Mujeres para generar el convenio de colaboración en donde se establezca que la REMIV y el Banco de Datos se vincule con el expediente único del Centro de Justicia para las Mujeres, para esto, lo único que nos queda pendiente es la aprobación y firma del convenio para poder empezar a trabajar.

MTRA. MARÍA ELENA GARCÍA TRUJILLO: También el Centro de Justicia para las Mujeres generó una capacitación el 20 (veinte) de junio para la alimentación del Banco Nacional BANAVIM, asistimos a esa capacitación y a partir de ahí dimos nuestros datos para que la Secretaría de Gobernación nos diera de alta a las personas del Instituto Municipal de las Mujeres para la alimentación del Banco, quisimos en este primer momento nada más incorporar al personal de atención del Instituto para observar como estaba funcionando, porque teníamos información de que era una plataforma que no estaba funcionando en su totalidad, las altas que nos llegaron el 18 (dieciocho) de agosto, en este momento el proceso de alimentación va al 5% (cinco por ciento) porque efectivamente hemos tenido muchos problemas para poder ingresar a la plataforma de hecho, en la información que ustedes tienen pueden observar las capturas de pantalla en donde podemos ver que las compañeras han hecho diferentes esfuerzos y el BANAVIM no deja que alimenten los datos, pide cambio de usuario, cambio de contraseña y esto se vuelve cíclico.

MTRA. MARÍA ELENA GARCÍA TRUJILLO: Con respecto a Código Rosa, se tiene toda una ruta de cómo se deben ejecutar las órdenes de protección a nivel municipal, es el único municipio a nivel estatal y a nivel nacional que tiene este mecanismo y además de un mecanismo de ejecución tiene un registro de todas las mujeres que tienen un Código Rosa, a septiembre del 2017 (dos mil diecisiete), y con datos de la comisaría tenemos 4,162 (cuatro mil ciento sesenta y dos) órdenes de protección registradas, de estas 2,605 (dos mil seiscientos cinco) han sido registradas en 2017 (dos mil diecisiete), 1,225 (mil doscientos veinticinco) en el último corte que tuvimos estaban vigentes, se han activado 19 (diecinueve) servicios de emergencia en 2016 (dos mil dieciséis) y 2017 (dos mil diecisiete), no existe registro de privación de la vida de ninguna mujer que cuente con alguna orden de protección vigente en el municipio de Guadaluajara de enero a 11 (once)



de septiembre del 2017 (dos mil diecisiete), y ha habido 189 (ciento ochenta y nueve) reportes de desacato a órdenes de protección por parte de los generadores de violencia de los cuales 54 (cincuenta y cuatro) fueron positivos y 135 (ciento treinta y cinco) negativos y 9 (nueve) en calidad de detenido.

MTRA. MARÍA ELENA GARCÍA TRUJILLO: Como les comentaba, somos el único municipio que tiene una sistematización de las órdenes de protección, existe una Línea Rosa que prevé un tiempo de respuesta de 3 (tres) minutos ante un Código Rosa, existe la vinculación directa con programas sociales del municipio y también tenemos en proceso la generación de acciones de protección inmediatas, que esta práctica la queremos institucionalizar a través de la iniciativa de ordenamiento que propuso el director Armando Villalobos. Por último, tenemos la homologación de la herramienta de detección de riesgos con el Centro de Justicia para las Mujeres y las demás UNEAS.

MTRA. MARÍA ELENA GARCÍA TRUJILLO: Me gustaría ahora darle la palabra a la Lic. Carmen Prudencio, para que nos explique más a profundidad Código Rosa.

LIC. CARMEN JULIA PRUDENCIO: Precisamente este modelo, como lo acaba de comentar la Mtra. María Elena, incluso está participando con un concurso con el Centro Nacional de Prevención y también con el Comisionado Nacional de Seguridad Pública, este proyecto les ha llamado la atención y hemos tenido muy buenos resultados al respecto.

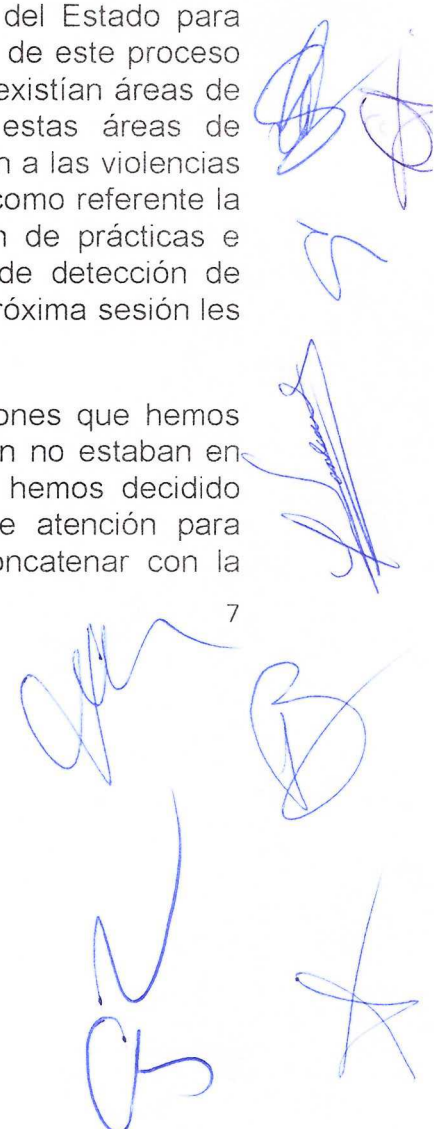
MTRA. MARÍA ELENA GARCÍA TRUJILLO: Es importante también mencionar el trabajo que han hecho las demás áreas, en este sentido, en órdenes de protección es importante mencionarles que también con el acompañamiento del Lic. Francisco Gutiérrez hubo la capacitación a 47 (cuarenta y siete) servidoras y servidores públicos de las UNEAS y de otras Dependencias Municipales que tienen atención o acercamiento con mujeres que pudieran estar en situación de violencia para que pudieran conocer lo que es Código Rosa y además hubo un compromiso en la mesa que estuvimos realizando de órdenes de protección de que la información llegara a absolutamente todas las bases de policías y nos comentan que al 19 de septiembre visitaron la totalidad de bases de policías, cubriendo toda la población operativa para capacitarles en los temas relacionados con Código Rosa, Protocolo de Actuación Policial con Perspectiva de Género y Atención a Mujeres receptoras de violencia, además el tema del convenio con CJM para sistematizar el proceso de notificación de Órdenes de Protección, porque, parte de la Comisaría nos comentaba que se ha observado con las mismas usuarias que a veces es complicado o que el proceso es más complicado el hecho de que ellas tengan que llevar el oficio a diferentes módulos o bases de policías y en este sentido el CJM estaría comprometido a mandar una copia de la orden de protección directamente a Comisaría.

MTRA. MARÍA ELENA GARCÍA TRUJILLO: También quiero comentarles de la presentación de Iniciativa de ordenamiento que tiene por objeto dotar de facultades a Jueces y Juezas municipales para emitir órdenes de protección, se presentó en agosto 2017 (dos mil diecisiete) y en breve tendremos la primera mesa de trabajo con el Regidor Eduardo Lomelí para comenzar a analizar el dictamen y afinar detalles de la iniciativa.

MTRA. MARÍA ELENA GARCÍA TRUJILLO: En el programa insignia ONU Mujeres, que también habíamos ya comentado en este proceso, hubo la aprobación de la iniciativa de decreto para la celebración del convenio para llevar a cabo este programa el pasado 29 (veintinueve) de junio del presente año, la iniciativa fue propuesta por la Reg. Morfín y acompañada por la Sindica Ana Barbara y el Alcalde.

MTRA. MARÍA ELENA GARCÍA TRUJILLO: En este mismo punto tenemos la colaboración con la Agencia Metropolitana de Seguridad y el IJM, en función de que muchos de los municipios que estamos involucrados en la Alerta no han tenido las condiciones para celebrar una iniciativa como la que estamos celebrando en el Gobierno Municipal de Guadalajara el IJM ha abierto otra ruta con la Agencia Metropolitana de Seguridad para llevar a cabo actividades relacionadas con el programa insignia pero que no obedecen como tal a este programa y también estamos colaborando en estas mesas, con la Agencia Metropolitana de Seguridad, también, a raíz de una iniciativa que presentó la Reg. Ángeles Arredondo se encuentra en proceso la implementación de la aplicación Vive Segura Jalisco, de hecho también es importante comentar que una de nuestros aliados importantes en esta empresa ha sido el área de Innovación Gubernamental, ellos están listos para tener en la aplicación Vive Segura Jalisco, nos comentan que están en respuesta por parte del gobierno del Estado para tener la aplicación ya en la aplicación municipal Ciudadapp. A raíz de este proceso que se generó por la iniciativa de la Regidora identificamos que existían áreas de oportunidad en la aplicación Vive Segura Jalisco, una de estas áreas de oportunidad generó la inclusión de esta categoría para la atención a las violencias sexual y comunitaria dentro de la aplicación, es decir, tomamos como referente la aplicación de Vive Segura de la ciudad de México en función de prácticas e identificación de espacios inseguros para mujeres y también de detección de presencia de espacios inseguros. Es muy probable que para la próxima sesión les podamos presentar terminada esta herramienta. Muchas gracias

MTRA. MARÍA ELENA GARCÍA TRUJILLO: En las intervenciones que hemos tenido relacionadas con violencia sexual comunitaria, que si bien no estaban en alguna medida planeadas, por la misma exigencia ciudadana hemos decidido abordarla y hemos implementado un protocolo o una ruta de atención para intervenir en espacios públicos, de hecho esto se viene a concatenar con la



aplicación Ciudadapp, este protocolo para intervenir en espacios públicos lo llevamos a cabo de la mano de Comisaría y el área de UIPAP. Este protocolo entra en acción cuando nos llega una queja de acoso sexual y callejero en espacios públicos y cuando es el caso de que las personas se encuentran en ese lugar, por ejemplo trabajadores de obras públicas y privadas, talleres mecánicos, restaurantes, autolavados; nos organizamos junto con la unidad de Intervención de Comisaría y se lleva a cabo una intervención de formación, sensibilización y apercibimiento a los probables agresores, en donde les señalamos que el acoso es violencia y es sancionable, por parte de la Comisaría, el o la Comandante de la zona les señala las sanciones a las que podría hacerse acreedor en caso de volver a cometer la falta, afortunadamente nos han resultado estas intervenciones; hemos tenido intervenciones en la línea 3 del tren ligero, se prevé protocolizar esta práctica a través de la aplicación y además de esto, hubo también la presentación de una iniciativa que incluía el acoso en espacios públicos, algunas modalidades de acoso como falta administrativa, esta iniciativa la presento el actual director de organización, participación ciudadana, el Mtro. Alain Fernando Preciado, y también es una de las cosas que hemos mencionado en las mesas llevadas a cabo a nivel estatal.

MTRA. MARÍA ELENA GARCÍA TRUJILLO: En intervenciones relacionadas con publicidad sexista también se ha hecho lo propio en el Gobierno Municipal de Guadalajara, ha habido quejas por parte de las consejeras ciudadanas de aquí de COMPASEVIM relacionadas con anuncios espectaculares que promueven la cultura de la violación, de hecho en aquel momento cuando se dio la queja hicimos llegar un oficio al director de Padrón y Licencia señalándole dónde estaban los anuncios y señalándole que la normativa prohibía estos anuncios, aunado a lo anterior, el Reg. Francisco Ramírez propuso una iniciativa de reforma del reglamento de anuncios para el Municipio de Guadalajara donde incluye de manera muy específica la violencia contra las mujeres como un lineamiento que debe de prohibirse en el reglamento de anuncios y además propone un transitorio donde señala que los anuncios en los que se tenga duda de que pudieran promover la violencia contra las mujeres o algún tipo de discriminación debieran llevar el visto bueno del Instituto Municipal de las Mujeres, para poder dar el permiso.

MTRA. MARÍA ELENA GARCÍA TRUJILLO: En relación con la capacitación NOM. 046 (cero cuarenta y seis), hemos tenido una vinculación muy oportuna con Servicios Médicos Municipales, de hecho la Lic. Karla ha llevado a cabo la mayor parte de las capacitaciones en las diferentes unidades médicas, hubo una el 25 (veinticinco) y 26 (veintiséis) de mayo, donde asistieron 43 (cuarenta y tres) personas del área y hubo otra el 21 (veintiuno) y 22 (veintidós) de septiembre donde asistieron 33 (treinta y tres) personas, en total en esta capacitación han

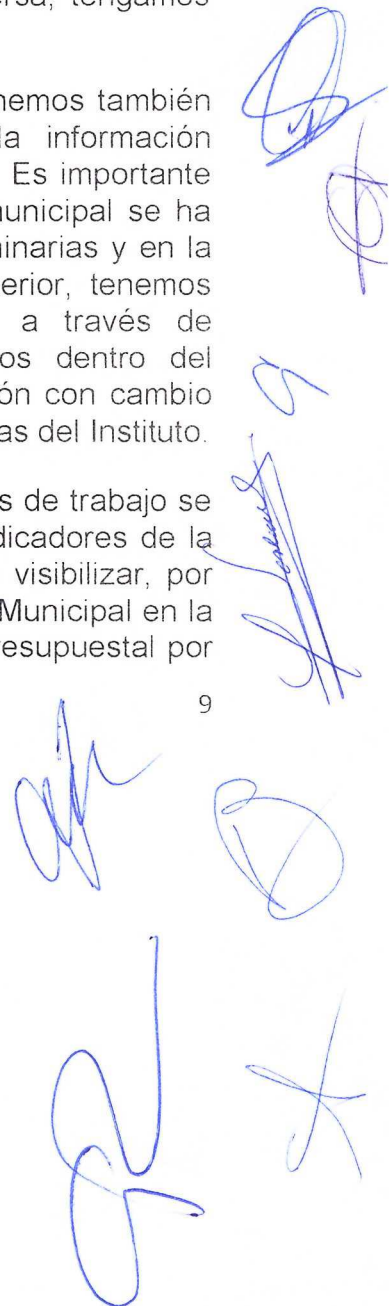
asistido 105(ciento cinco) personas y de ellas 76 (setenta y seis) son de Servicios Médicos Municipales.

MTRA. MARÍA ELENA GARCÍA TRUJILLO: Como lo comentaba la Reg. Morfín, también incluimos en el reporte el modelo Rutas y Senderos Seguros que dirige Comisaría; en él se incluye también la capacitación que hubo el año pasado a 120 (ciento veinte) choferes del transporte público en prevención de acoso sexual.

LIC. CARMEN JULIA PRUDENCIO: En este convenio se encuentra la participación de Comisaría, Universidad de Guadalajara y Servicios Públicos Municipales. Los espacios intervenidos en estas rutas que son av. 08 de julio, Artesanos, nosotros tenemos en nuestra orden de operación ciertas horas donde hemos captado que hay acoso callejero, entonces, una cosa son las rutas que nosotros desde hace meses ya estamos cuidando en supervisión con la Comandante Saira y en los horarios específicos que nosotros creemos que hay violencia en contra de las mujeres, aquí cuidamos las paradas de los camiones y las entradas y salidas de centros escolares o donde haya mayor presencia de mujeres. Esta orden de operación ya se encuentra distribuida en los diversos polígonos, así mismo, el personal que participa en los Senderos Seguros que abarcan todos los Centros universitarios y Preparatorias en Guadalajara, se han formado con perspectiva de género; hemos tenido mesas de trabajo con el Lic. Diego Monraz con las autoridades universitarias, con Comisaría, la próxima semana ya por instrucciones del Mtro. Enrique Ibarra vamos a presentar un documento con todos los requerimientos para que un sendero o ruta donde los estudiantes abordan el camión y se dirigen a la escuela o viceversa, tengamos una estrategia que trascienda las administraciones.

MTRA. MARÍA ELENA GARCÍA TRUJILLO: Muchas gracias. Tenemos también los mapas de calor que han sido generados a partir de la información proporcionada por la Comisaría, también los anexamos al reporte. Es importante señalarles que al margen de los mapas de calor y por política municipal se ha realizado un trabajo extraordinario en la instalación de nuevas luminarias y en la intervención de parques y unidades deportivas, aunado a lo anterior, tenemos todas las intervenciones micro que se realizan por ejemplo a través de recomendaciones a Servicios Municipales al identificar espacios dentro del programa de Rutas y Senderos Seguros que necesiten intervención con cambio de luminarias, mismas que previamente se han señalado por usuarias del Instituto.

MTRA. MARÍA ELENA GARCÍA TRUJILLO: Además de las mesas de trabajo se tuvieron otras actividades, una de ellas fue la incorporación de indicadores de la Alerta de Violencia contra las mujeres en la matriz, pensando en visibilizar, por una parte el esfuerzo que hemos estado haciendo como Gobierno Municipal en la materia, pero además trascender este esfuerzo al siguiente año presupuestal por



lo menos pensar que las acciones exitosas que hemos tenido logren permanecer más allá de esta administración, en este sentido se generó un memorándum de entendimiento en mayo del 2017 (dos mil diecisiete) con la Agencia de USAID y con el apoyo de la Reg. María Guadalupe Morfín y su equipo.

MTRA. MARÍA GUADALUPE MORFÍN OTERO: Son los apoyos sobre todo dados por la consultora Enfoque DH, que es una consultora con mucha experiencia en el campo de los derechos humanos que opera de esos fondos de la iniciativa de USAID de la Embajada de Estados Unidos de la Agencia, precisamente para apuntalar procesos de derechos humanos y de democracia, ellos tienen usualmente como interlocutores sólo a los Gobiernos Estatales en la república, somos el primer municipio en el que están trabajando por vínculos de confianza, de otro tiempo atrás y llevamos a cabo con ellos un ejercicio piloto en el proceso de programar, presupuestar y planear el presupuesto del 2018 (dos mil dieciocho) con matrices de indicadores de resultados, quiero decir que gracias a los talleres de esta consultora que es Aida Marín, ya tenemos por lo menos tres indicadores nuevos que van a estar en las MIR que se refieren a la NOM. 046 (cero cuarenta y seis), en donde se refieren a la manera en cómo evaluamos el programa social Hecho por Mujeres de la Coordinación de Desarrollo Social, sobre todo cuando en el están involucradas mujeres que han sido víctimas de violencia de género. En este punto fue revisar cómo se les da seguimiento y cómo se les va empoderando y el otro tiene que ver con Código Rosa, donde se tiene un tiempo récord de atención a la persona de máximo 3 (tres) minutos promedio, me parece muy valioso reconocerlo aquí, la otra consultoría que realiza Edith Olivares, que es quien dio este último taller de 4 (cuatro) días en la sede del Instituto Municipal de las Mujeres tiene precisamente como objetivo que nos evaluemos a nosotros mismos en COMPASEVIM, nuestras posibilidades, nuestra facilidad y posibilidad de trazar unas nuevas políticas públicas y medirlas cada vez más juiciosamente en aras de la seguridad de las mujeres, muchas gracias.

MTRA. MARÍA ELENA GARCÍA TRUJILLO: Muchas gracias Regidora; pues así como lo acaba de mencionar, en eso se traduce el memorándum de entendimiento con USAID y con el trabajo que ha realizado la consultora Enfoque DH, en relación a las campañas de difusión que eso en un primer momento no estaba contemplado en las mesas de trabajo, pero en función del requerimiento por parte del Estado para generar resultados de indicadores, si bien ya estaba contemplado en la planeación pero no como un proceso tal cual, se han llevado a cabo en colaboración muy cercana con la Dirección de Comunicación del Gobierno de Guadalajara.

MTRA. MARÍA ELENA GARCÍA TRUJILLO: Nuestras campañas tienen como población objetivo a mujeres que hayan sufrido algún tipo y modalidad de violencia. Se ha llevado una campaña que duró del mes de marzo a finales de

septiembre llamada Mujeres en Alerta, se enfocó en la difusión sobre estadísticas sobre violencias, instancias de atención, mapas para ubicarlas, medición de violencias y el riesgo considerando interseccionalidad de género; en esta primer etapa se tuvo un alcance estimado de un total de 1' 720,376 (un millón setecientos veinte mil trescientos setenta y seis) impactos entre indirectos y directos, ustedes tienen el reporte desglosado de todos los contenidos en redes digitales y a nivel territorial. En otra campaña llamada 4 (cuatro) Minutos que va a durar de finales de septiembre a finales de octubre está contemplada para redes digitales del Gobierno y del Instituto, así como Google displays en diversas páginas de internet, 100 (cien) parabuses, paneles de andén en las estaciones del Tren Ligero en la estación de San Juan de Dios, plaza Universidad y Tetlán, dovelas en toda la Línea 2 (dos), así como esfuerzos territoriales con la brigada de Procesos Ciudadanos del Gobierno Municipal de Guadalajara y con ciudadanía en general; en esta nueva campaña vamos a poner énfasis en prevención, atención y sanción de violencia sexual, los parabuses los buscamos cambiar por catorcena en diferentes colonias que tengan una mayor incidencia en delitos contra las mujeres, siendo el mismo caso de las brigadas informativas.

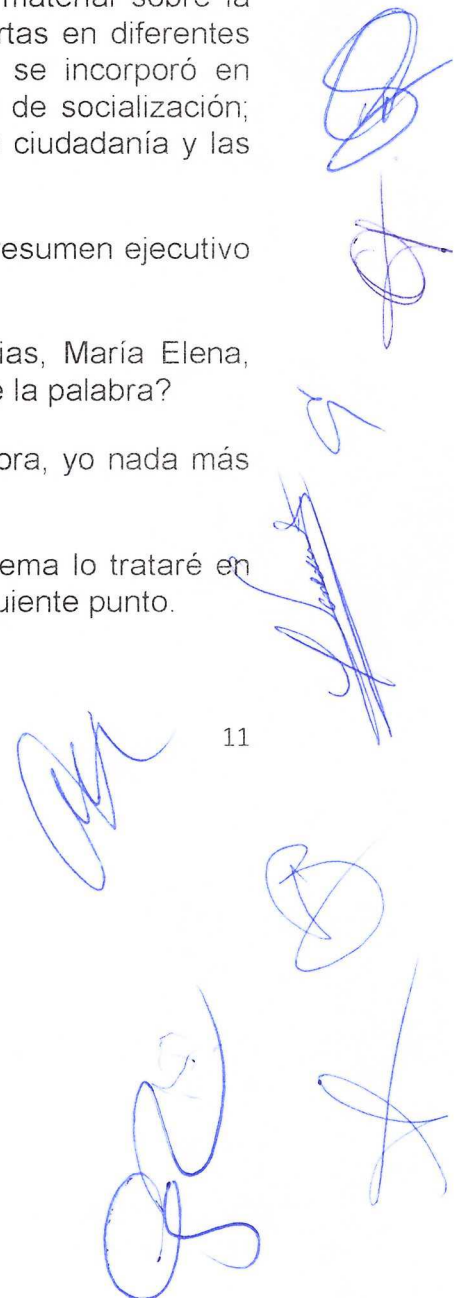
MTRA. MARÍA ELENA GARCÍA TRUJILLO: Cuando se presenta algún caso o delito contra la mujer que pudiera ser paradigmático entonces le pedimos a Procesos Ciudadanos que nos ayude a intervenir en esa colonia. La brigada de Procesos Ciudadanos también fue un esfuerzo colaborativo que surge también a raíz de Comunicación del Gobierno Municipal, es un equipo de alrededor de 10 (diez) personas que todo el tiempo de lunes a viernes tienen material sobre la Alerta de Violencia contra las Mujeres y están tocando las puertas en diferentes colonias del municipio de Guadalajara; la brigada desde que se incorporó en mayo, hasta la fecha, sigue acompañándonos en este proceso de socialización; además de esto, desde el Instituto hemos decidido incorporar a ciudadanía y las brigadas que se realizan desde el Instituto.

MTRA. MARÍA ELENA GARCÍA TRUJILLO: Por parte de este resumen ejecutivo sería todo Regidora.

MTRA. MARÍA GUADALUPE MORFÍN OTERO: Muchas gracias, María Elena, ¿hay alguna pregunta, comentario u observación? ¿Hacer uso de la palabra?

LIC. KARLA ADRIANA MARTÍNEZ MENDOZA: Gracias Regidora, yo nada más tengo una pregunta sobre el programa insignia QNU Mujeres.

MTRA. MARÍA GUADALUPE MORFÍN OTERO: Si claro, ese tema lo trataré en asuntos varios; si no hay ningún otro comentario, pasemos al siguiente punto.

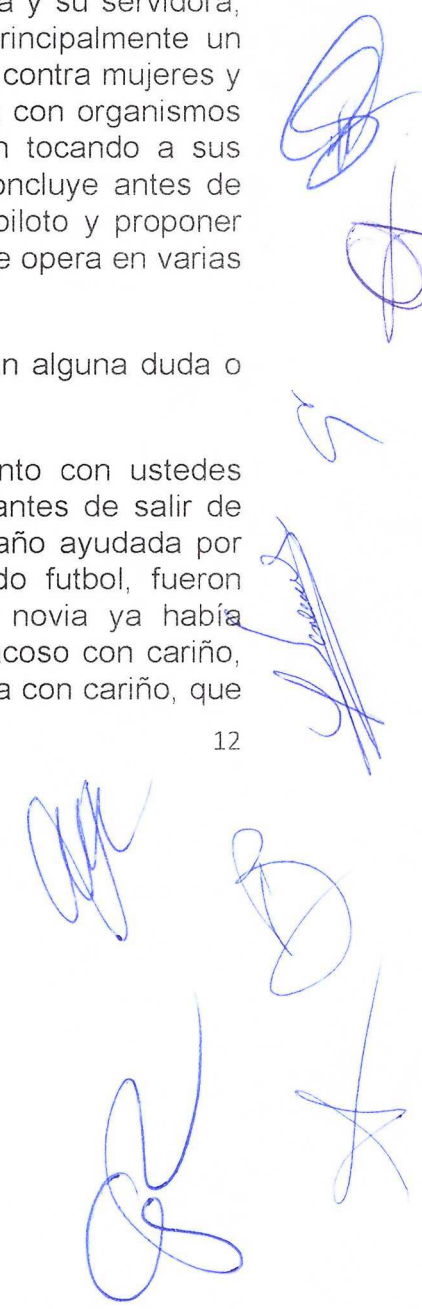


MTRA. MARÍA GUADALUPE MORFÍN OTERO: Lo que les quería comentar en este punto, sobre ONU Mujeres, en marzo cuando fui mi con mi Equipo, María Elena, la Sra. Lorena Martínez y María del Carmen Bayardo a una convocatoria que hizo esta Agencia para las Mujeres de Naciones Unidas junto con el gobierno de la Ciudad de México en el Museo de Economía y nos presentaron el Programa insignia que se había venido aplicando ya en tres ciudades de la república, aparte de Ciudad de México, Torreón, Puebla y Guadalajara va a ser la cuarta ciudad que se suma a esto, si a eso le unimos que la solicitud de Alerta que hizo el Observatorio Nacional de Femicidio, expertas locales y de ámbito nacional a la CONAVIM de esta segunda Alerta de Violencia de Género que operaría desde el ámbito federal, se decretaría en sesiones donde participa CONAVIM y el Sistema Nacional para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres menciona como un indicador de cumplimiento la firma de este convenio, pues decidimos impulsarlo, por eso presentamos esta iniciativa en la que se sumaron el Alcalde, la Sindica y yo para acordar la manera de hacerlo realidad.

MTRA. MARÍA GUADALUPE MORFÍN OTERO: Para ello, quiero invitarles a todos ustedes a que el lunes 16 (dieciséis) del presente mes a las 11:00 (once) horas en el Salón Expresidentes nos acompañen a la firma de este convenio; esta o estaba por salir como Jefa de la Delegación en México de la Representación en México de ONU Mujeres Ana Güémez y esta justamente en estos días por entrar la nueva representante, así que muy probablemente ya venga la nueva responsable a firmar con el Alcalde, con testigos de honor como el Secretario Enrique Ibarra, el Tesorero Juan Partida, la Sindica Ana Bárbara y su servidora, para firmar este programa insignia que consiste en generar principalmente un diagnóstico de como ocurre la violencia en los espacios públicos contra mujeres y niñas, hacen también un trabajo como de interlocución profunda con organismos de Sociedad civil y con áreas del Gobierno Municipal, estarán tocando a sus puertas porque van a operar muy intensamente, puesto que concluye antes de que termine esta administración, elegir puntos para proyectos piloto y proponer cambios normativos y soluciones. Ese es el programa insignia que opera en varias ciudades del mundo.

MTRA. MARÍA GUADALUPE MORFÍN OTERO: No sé si tengan alguna duda o comentario

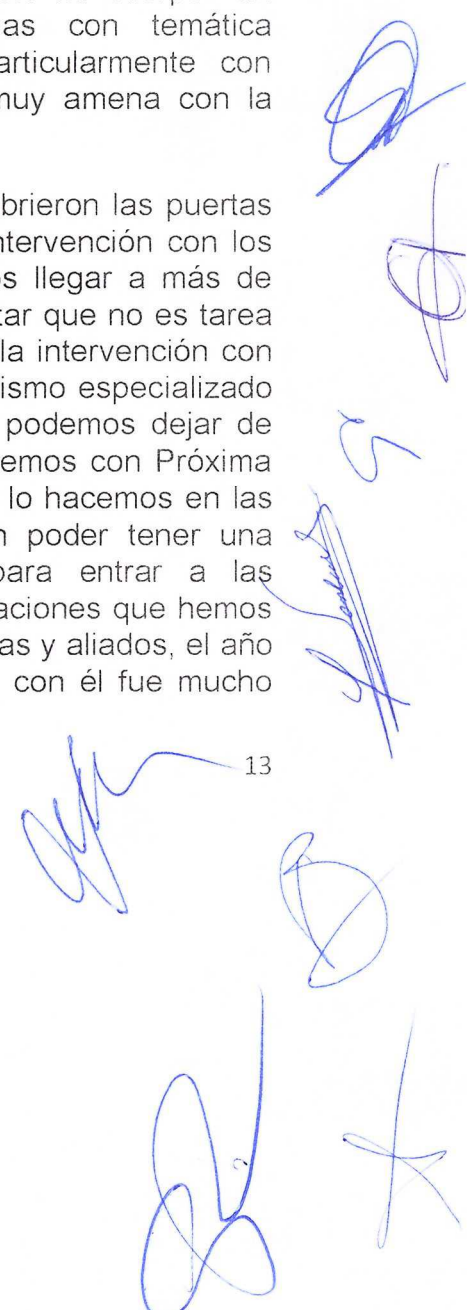
MTRO. BALDEMAR ABRIL: yo creo que el Ayuntamiento junto con ustedes tenemos que hacer otro trabajo, niñas en alerta, simplemente antes de salir de vacaciones una niña de segundo de secundaria aborto en el baño ayudada por tres compañeras, el que llamaríamos el papá, el niño jugando futbol, fueron corriendo y le dijeron porque estaba en receso, de que su novia ya había abortado. Entonces, es nuestra realidad, yo a esto ya le llamo acoso con cariño, ¿por qué? Porque están acosadas las muchachitas de secundaria con cariño, que



es lo que les falta, yo se que para muchos sería un pecado, pero la mama trabaja de sirvienta y ya nada mas los fines de semana , el papá es alcohólico, los hermanos pues no participan, entonces, es nuestra realidad que estamos viviendo en las secundarias de Guadalajara y sin embargo como que hay que hacer un tríptico o un folleto, juntar a los directores de secundarias, platicar con ellos, que no se expongan las situaciones, porque esta tipo de noticias no salen en los periódicos porque sabemos cómo se tiene que manejar la estructura educativa, desde la Secretaria y los problemas que se pueden acarrear y todo, pero es nuestra realidad y no tanto las prepas, sino en la secundaria que es donde están las muchachas con falta de afecto, falta de atención, falta de un compromiso, entonces qué es lo que pasa? ¿Yo pregunté ahora en septiembre, que paso con la niña? Que bueno, se cambio de secundaria, el niño ya salió de la secundaria, pero es nuestra realidad, yo creo que seria fabuloso, que con información fueran las psicólogas o trabajadoras sociales con ellas.

MTRA. MARÍA ELENA GARCÍA TRUJILLO: De hecho sí, es cierto, en este informe acoté nada mas las acciones que referían a las 4 (cuatro) mesas de trabajo, sin embargo hemos tenido colaboraciones varias, Hecho por Mujeres, por ejemplo, que es un referente importante, Pelea como niña, que son clases de autodefensa que realiza COMUDE en colaboración con el Instituto y tenemos tres sedes en Gobierno Municipal y además todo el trabajo que hemos realizado con Cultura; sin embargo, existen actividades que el Instituto desde iniciada la administración tiene programadas, una de ellas es el proyecto Mi cuerpo mi territorio, que interviene en adolescentes de secundarias con temática relacionadas con derechos sexuales y reproductivos y particularmente con violencia sexual, el año pasado tuvimos una colaboración muy amena con la Secretaría de Educación Jalisco.

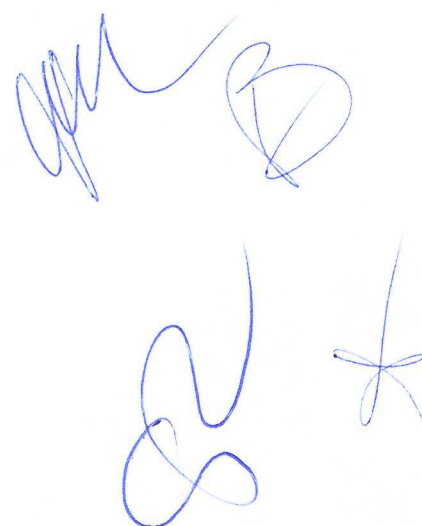
MTRA. MARÍA ELENA GARCÍA TRUJILLO: De hecho nos abrieron las puertas las secundarias en las que tocamos la puerta, tuvimos una intervención con los directores de las diferentes zonas de Guadalajara y logramos llegar a más de 4,000 (cuatro mil) adolescentes, es importante también comentar que no es tarea del Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara realizar la intervención con adolescentes, el Instituto está contemplado para ser un Organismo especializado en política pública, sin embargo, es importante hacerlo y no podemos dejar de hacerlo, por ello es que decidimos realizarlo, así como lo hacemos con Próxima Estación Igualdad, que son niñas con edades de 9 a 12 años, lo hacemos en la secundaria, de manera un poco lamentable este año y sin poder tener una respuesta específica, hemos tenido muchos problemas para entrar a las secundarias, como hemos podido entrar es a través de las relaciones que hemos hecho de manera directa con los directores y con algunas aliadas y aliados, el año pasado logramos entrar con el coordinador de secundarias y con él fue mucho más fácil.



MTRA. MARÍA ELENA GARCÍA TRUJILLO: Este año teníamos planeado la intervención con profesores y profesoras porque creemos necesario hacerlo porque había un vacío importante sobre como actuar en casos de violencia sexual, y violencia sexual en específico porque en estos casos tenemos un tiempo determinado para actuar, tenemos 72 (setenta y dos) horas y no sabían cómo actuar. Hicimos la intervención, hemos tocado la puerta para intervenir con profesorado usted nos podría ayudar Dr. Baldemar para entrar con profesores, afortunadamente la meta para adolescentes va caminando, pero la entrada con el profesorado lo tenemos pendiente

LIC. CARMEN JULIA PRUDENCIO: Yo considero que lo que dice el Dr. Baldemar es muy cierto; en Prevención Social tenemos como eje principal en el programa Nacional para la Prevención de la Violencia y la delincuencia el embarazo de adolescentes, solamente del año pasado tenemos 163 (ciento sesenta y tres) usuarias solamente de Oblatos, de dos secundarias que nosotros identificamos como polígono de atención prioritaria con una inversión para un programa. Entonces no las hemos dejado de lado, hicimos un hecho por mujeres pequeño, por decirlo de alguna manera con el acompañamiento con su plan de emprendurismo, les dimos un capital base y tuvieron becas para sus niños, acompañamiento con ginecólogo, considero que este problema si le compete al Instituto de las Mujeres, si le compete a Servicios Médicos Municipales y si debemos hacer actividades de transversalidad conjuntas con Educación, con Servicios Médicos, con Prevención Social y con el Instituto de las Mujeres para abarcar a una población más amplia, es decir, el Instituto de la Mujer aplica para todas las mujeres sin importar la edad. Nosotros esperaríamos acciones concretas coordinadas, nosotros no tenemos ningún problema para entrar a las escuelas, hemos tenido muy buena relación, tenemos programas dentro de las escuelas, en primarias, secundarias y de eso debemos de agarrarnos los servidores públicos, si tenemos un problema tenemos que resolverlo. Yo coincido con el Mtro. Baldemar, tenemos investigaciones con estos datos que se tienen que atender, aún tenemos un año más de la administración y tenemos que entrarle a los temas que nos están aquejando.

MTRA. MARÍA ELENA GARCÍA TRUJILLO: Totalmente de acuerdo, es competencia de servidoras y servidores públicos, porque tenemos un problema social enfrente, sin embargo como lo señalas, es de todas y todos los servidores públicos, y es importante también señalar aquí que la colaboración debe de ir más allá de temáticas, políticas o colores, si hemos identificado que este año particularmente hemos tenido problemas para entrar, el año pasado trabajamos de manera extraordinaria, de hecho tenemos un informe, me gustaría hacérselos llegar, donde tenemos identificados las escuelas, las problemáticas, el año pasado entramos a 72 (setenta y dos) escuelas, una de los datos mas fuertes fue que alumnos hombres de 67 (sesenta y siete) de las escuelas al momento de



responder que si qué hacían cuando por ejemplo su novia o su amiga les decía que no querían tener sexo, sus respuestas eran, la emborracho, la violo, incluso hubo respuestas de la mato; lo tenemos documentado, tenemos las bitácoras de las talleristas, está en el informe; la problemática es sustantiva y efectivamente nos compete a todos los servidores públicos, sin embargo, nosotras desde el Instituto Municipal de las Mujeres pensando en que debemos y podemos tener un impacto mayor, es que estamos buscando la intervención con el profesorado, porque es importante también que ellos tengan la información para que en un momento determinado cuando suceda un acto de violencia contra las mujeres, sepan cómo actuar, nosotras vamos a seguir dando los cursos, de hecho les comento, tenemos una meta de este año de alrededor de 4,000 (cuatro mil) niños y adolescentes mas los niños y niñas de 9 (nueve) a 12 (doce) años, si es importante establecer y que además exista la voluntad de colaborar desde las distintas dependencias y órganos de gobierno.

MTRA. MARÍA GUADALUPE MORFÍN OTERO: A mí me parece muy valioso y agradezco al Mtro. Baldemar que haya planteado este tema porque hoy precisamente es el Día internacional de las Niñas y me consta este trabajo de tocar puertas de María Elena para que pueda trabajar con profesorado, Mtro. Baldemar, si usted puede abrir esas puertas para esa capacitación con sus vínculos con la Secretaria de Educación Jalisco sería una ayuda muy grande para este consejo, también me gustaría mucho la posibilidad de que pudieran coordinar agendas y estrategias el área de la Mtra. Carmen Julia Prudencio y de la Dir. María Elena para lograr un impacto muy fuerte, como ya lo han hecho en otras actividades, para mayor protección de nuestras niñas.

MTRA. MARÍA GUADALUPE MORFÍN OTERO: Creo que María Elena tiene que hacer un anuncio de la renuncia de dos consejeras ciudadanas, como parte de los asuntos varios.

MTRA. MARÍA ELENA GARCÍA TRUJILLO: Si, de hecho, oficialmente tenemos la renuncia de la compañera Sofía Margarita Virgen que representa a CLADEM, si me permiten voy a leer el oficio para que todos tengan conocimiento de el:



Comite de América Latina y el Caribe para
la defensa de los Derechos de la Mujer



Guadalajara, Jalisco 4 de Agosto del 2017

Ayuntamiento de Guadalajara
Regiduría de Derechos Humanos e Igualdad
Inmujeres Guadalajara

Reciban ustedes nuestros afectuosos saludos y al mismo tiempo les comunicamos que después de un proceso de evaluación interna desde nuestra organización, hemos decidido como CLADEM salirnos de los procesos institucionales del COMPASEVIM. Seguiremos con la vigilancia en el cumplimiento de la Alerta desde nuestro espacio ciudadano.

Reiteramos nuestro reconocimiento a la regidora María Guadalupe Morfín Otero y le agradecemos sus cordiales atenciones durante este proceso.

Atentamente

Sotia Margarita Virgen Rodríguez
CLADEM Coordinación Estatal

Mujeres usando el derecho como una herramienta de cambio

República de Costa Rica 141 entre Glendale y 5 de Mayo, Colonia Tlaquepaque
clademjar@yahoo.com.mx www.cladem.org

MTRA. MARÍA ELENA GARCÍA TRUJILLO: En este sentido regidora, me gustaría poner sobre la mesa el proceso que le sigue a la renuncia de la Consejera Ciudadana, en este momento tenemos nada más oficializada una renuncia y en este sentido, podría ser publicar nuevamente la convocatoria que publicamos en junio de 2016, pongo a disposición al consejo, presentar la convocatoria.

MTRA. MARÍA GUADALUPE MORFÍN OTERO: Sometería a votación si gustan aprobar que sea la misma convocatoria que se hizo al inicio, favor de levantar la mano en caso de aprobarlo.

**Aprobado por unanimidad. ACUERDO 04-COMPASEVIM7ORD-
INMUJEREGDL**

MTRA. MARÍA GUADALUPE MORFÍN OTERO: No habiendo más asuntos, y a su vez habiendo desahogado en su totalidad el orden del día, agradezco mucho su presencia y formalmente declaró clausurada esta séptima sesión ordinaria del ***Consejo Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres***, siendo las 13:05 (trece horas con cinco minutos) horas. del día de hoy, 11 (once) de octubre del año en curso. Gracias. -----

CONSTE:

MTRA. MARÍA GUADALUPE MORFÍN OTERO

Presidenta del COMPASEVIM

MTRA. MARÍA ELENA GARCÍA TRUJILLO

Secretaria Técnica del COMPASEVIM

REG. MARÍA EUGENIA ARIAS BOCANEGRA

Regidora de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos

E Igualdad de Género

LIC. SALVADOR CARO CABRERA

Comisaría de la Policía Preventiva

y/o Representante



MTRO. AGUSTÍN ARAUJO PADILLA
Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental
y/o Representante.



LIC. ANTONIO SALAZAR GÓMEZ
Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad
y/o Representante.



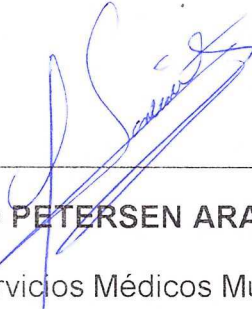
LIC. DIEGO MONRAZ VILLASEÑOR
Coordinación de Servicios Públicos Municipales
y/o representante



LIC. ARMANDO AVIÑA VILLALOBOS

Dirección de Justicia Municipal

y/o Representante.



DR. FERNANDO PETERSEN ARANGUREN

Dirección de Servicios Médicos Municipales

y/o Representante.



LIC. SUSANA CHAVEZ BRANDON

Dirección de Cultura

y/o Representante.



MTRO. BALDEMAR ABRIL ENRIQUEZ

Dirección de Educación

y/o Representante.

Las presentes firmas forman parte integral del Acta de la **Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar, y Erradicar la Violencia contra las Mujeres celebrada al 11 (onceavo) día del mes de octubre del año 2017** (dos mil diecisiete) que consiste en 21 (veintiún) hojas tamaño oficio, validas, por una sola cara, en la ciudad de Guadalajara; Jalisco.